Buenos Aires,7 de Marzo de 2025

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19

jncomercial19@pjn.gov.ar

S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a V.S., en mi carácter de apoderado de MercadoLibre S.R.L. (en adelante "Mercado Libre"), en el marco de los autos caratulados **"BANCO COMAF'I S.A C/MALDONADO OSCAR ARMANDO S/EJECUTIVO", expte. 55/2020**, a fin de brindar debida respuesta al requerimiento notificado a mi mandante el 28/02/2025

Existe en nuestros registros un usuario identificado con el documento informado por V.S., que se identifica como **OSCARMALDONADO241**

De acuerdo a nuestros términos y condiciones, son los usuarios quienes crean sus perfiles e ingresan la información correspondiente.

Dicho eso, hacemos saber a V.S. que el usuario **OSCARMALDONADO241** posee el saldo de su cuenta Mercado Pago invertido en cuotapartes del Fondo Común de Inversión Mercado Fondo, administrado por Industrial Asset Management SASGFCI y cuya custodia de activos está a cargo de Banco Industrial S.A.

Por eso, Mercado Pago no podrá dar cumplimiento a la medida indicada y se ruega a V.S. remitir la orden al Banco Industrial S.A.

Quedando a su entera disposición, saludo a V.S. muy atentamente.



Federico Deya

Apoderado de MercadoLibre SRL